

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *12* de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1374/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán solicita la reparación del bobinado de dos motores de electrobombas elevadoras de agua, instaladas en el subsuelo del edificio de los Tribunales Federales como así también la provisión y colocación de un protector de fase, teniendo en cuenta // las razones expuestas y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán a contratar directamente los trabajos de referencia.-

2°) Asignar a la citada Cámara una partida especial de PEGOS: DIECISEIS MILLONES (\$ 16.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente los trabajos mencionados, conforme lo dispuesto por la Acordada de este Tribunal N° 38/82.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-// 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

G.



JORGE EDUARDO BARRAL
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION